



Deseables más derechos para trabajadores: CSP

HILDA ESCALONA

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que es deseable que haya más derechos para los trabajadores.

Lo anterior lo mencionó al preguntarle si estaría a favor o haría un exhorto de que se apruebe una jornada laboral de 40 horas laborales semanales como se proponía en la Cámara de Diputados.

"Es deseable pues que haya más derechos para los trabajadores", comentó la mandataria en conferencia de prensa.

La mandataria capitalina comentó que todas las reformas laborales que ha hecho el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador han sido por consenso.

"Esto es muy bueno, el incremento del salario mínimo se ha hecho desde el primer momento a la fecha, que ya prácticamente está al doble, en consenso con el sector empresarial, de igual manera el outsourcing, de igual manera la reforma al sistema de pensiones, en general si es posible pues es bueno que se genere un consenso de las dos partes, tanto de la representación de los trabajadores y trabajadores como por parte de las patronales".

La mandataria dijo que en esta parte no ha habido un diálogo en torno a este

tema y sería bueno buscar que sería de esta manera.

En la Cámara de Diputados se presentó la iniciativa para reducir de 48 horas semanales a sólo 40 horas la jornada laboral en México. No obstante, Ignacio Mier, coordinador de Morena, anunció el 26 de abril que no habría tiempo para aprobar la reforma a la Ley Federal del Trabajo aunque su partido logró sacar en dos días casi una veintena de reformas de la agenda de la Cuarta Transformación.

Mier mencionó que la iniciativa para disminuir la carga de trabajo de los mexicanos deberá esperar, al menos hasta septiembre, debido a que esta debe ser analizada a fondo, y justificó que la propuesta de Movimiento Ciudadano (MC) para disminuir las horas de trabajo, es una reforma constitucional y es preciso hacer negociaciones entre las bancadas.

La propuesta presentada por Movimiento Ciudadano, partido opositor a Morena, plantea establecer en el artículo 123 de la Constitución que "por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos", lo que implicaría reducir la jornada laboral obligatoria de seis días semanales a cinco.



Marcha conmemorativa del Día del Trabajo /SERGIO VÁZQUEZ

INICIATIVA

EN LA Cámara de Diputados se presentó la iniciativa para reducir de 48 horas semanales a sólo 40 horas la jornada laboral en México